





Acta #1 de la Sesión Ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado Biociencias y Ciencias Agroalimentarias de la Universidad de Córdoba, celebrada el día 07 de noviembre de 2022

ASISTENTES:

Elisa Angulo Cánovas

Prof. Fernando Cámara Martos

Prof. Alfonso Carbonero Martínez

Prof. Gregorio Gálvez Valdivieso

Prof. Jaime Moreno García

Profa. Carmen María Pineda Martos

Profa. Guiomar Denisse Posada Izquierdo

Prof. Francisco Requena Domenech

EXCUSAN SU AUSENCIA: María Luisa Mármol Durán

Reunidos los asistentes en la ciudad de Córdoba, siendo las 09:30h del día 07 de noviembre de 2022 en la Sala de Juntas de Zoología/Fisiología (Dpto. Fisiología Animal, Edificio Charles Darwin (C1) del Campus Universitario de Rabanales), se celebra la sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Programa de Doctorado Biociencias y Ciencias Agroalimentarias, presidida por el presidente de la Unidad de Garantía de Calidad y con la asistencia de los/as señores/as que se indican. La Profa. Guiomar Denisse Posada asiste a la reunión en modalidad virtual a través de la plataforma Cisco Webex.

1. Constitución de la nueva Unidad de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado Biociencias y Ciencias Agroalimentarias

En la fecha anteriormente citada y con los asistentes anteriormente mencionados queda constituida la nueva UGC del Programa de Doctorado Biociencias y Ciencias Agroalimentarias.

2. Revisión del informe de evaluación y seguimiento de la DEVA.

El Prof. Francisco Requena, presidente de la UGC, indica que este informe de seguimiento debe estar listo para el curso académico 2024-2025, por lo que insta al resto de miembros de la UGC a comenzar a trabajar desde los primeros meses de 2023 para poder finalizarlo en octubre de 2024. El Prof. Alfonso Carbonero indica que sería conveniente esperar a los nuevos cambios que se van a producir en la normativa antes de comenzar a trabajar.

Se revisa de forma exhaustiva y detallada cada uno de los puntos que conforman el informe de evaluación y seguimiento de la DEVA.

Criterio 1. Información pública disponible. Se analizan todas las recomendaciones que forman parte de este criterio. Dado que este criterio se corresponde con actualización de la información de la página web, es competencia del IDEP el encargarse de actualizar la información disponible. Desde la UGC se acuerda que el Sr. presidente y la Profa. Carmen Pineda, secretaria de la UGC, estarán pendientes de que se vaya actualizando la información en la página web.







Criterio 2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad. Se repasan todas las recomendaciones que se incluyen dentro del criterio. Se expresa la necesidad de subir las actas de la Comisión de SGIC, así como contactar con el Servicio de Calidad de la UCO para responder a las recomendaciones planteadas en este criterio. Asumen la responsabilidad de este criterio el Sr. presidente y la Sra. secretaria de la UGC.

Criterio 3. Proceso de implantación del Título. Se analizan todas las recomendaciones que se incluyen dentro de este criterio. El Sr. presidente indica que la CAPD del Programa de Doctorado ha propuesto un curso específico plasmado como una jornada para los doctorandos planificada en el mes de diciembre en la que se tratarán temas como salidas profesionales, becas y convocatorias disponibles, etc.

Criterio 4. Profesorado. Se repasan de forma concreta cada una de las recomendaciones que constituyen este criterio. Se remarca que este criterio contiene una recomendación de especial seguimiento. Se discute la necesidad de que cada línea de investigación que forma el Programa de Doctorado debe contar con, al menos, un proyecto de investigación activo. Se indica que es necesario que algún miembro del equipo de la línea de investigación cuente con un proyecto o contrato de investigación. Se valora que en aquellos casos en los que una línea carezca de proyectos podría considerarse la fusión de esa línea con otra línea de investigación afín que sí que tenga proyectos y capacidad de financiación. El Prof. Jaime Moreno indica que quizá en lugar de fusionar líneas podrían buscarse investigadores, aunque el Prof. Alfonso Carbonero comenta que quizá eso quedaría a decisión de cada responsable de línea. Se expresa la necesidad de contactar con los responsables de las líneas de investigación para recopilar esta información, por lo que el Prof. Gregorio Gálvez y la Prof. Guiomar Denisse Posada se responsabilizan de contactar con los responsables de las líneas de investigación para obtener estos datos.

Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos. El Sr. presidente indica que en una reunión previa con la CAPD se informó que desde IDEP se ha planteado realizar una ficha por cada equipo de investigación donde se recoja el equipamiento del que disponen, incluyendo recursos materiales y de apoyo. En relación con la recomendación que se indica en este criterio sobre la implantación de acciones para que los doctorandos realicen estancias fuera de la universidad, se expresa que actualmente sí se están realizando acciones relacionadas con el fomento de la movilidad de los doctorandos a través de jornadas y por las convocatorias actuales de movilidad.

Criterio 6. Indicadores y resultados. Se revisan cada una de las recomendaciones que constituyen este criterio. Se remarca que este criterio contiene una recomendación de especial seguimiento: "recoger y analizar los indicadores de resultados y satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del programa de doctorado y en su caso establecer acciones de mejora". El Sr. presidente indica que las encuestas de satisfacción son incompletas, dado que no hay datos de todos los cursos y no se han realizado a todos los egresados, siendo además la participación baja. No se analizan las encuestas a los grupos de interés y no se publican los resultados en la web. En el informe de la DEVA marcan este aspecto como débil. Los asistentes indican que este aspecto es complicado dado que la mayor







parte de los doctorandos cuando finalizan su tesis doctoral se marchan de la universidad. Para recopilar la información y trabajar en las recomendaciones que conforman este criterio se responsabilizan del mismo el Prof. Jaime Moreno y el Prof. Fernando Cámara.

3. Preparación y organización del Plan de Mejora, curso 2022-2023.

El Sr. presidente indica que existe una plantilla sobre la que trabajar en el Plan de Mejora. La Sra. secretaria comenta que creará una carpeta compartida con todos los miembros de la UCG, donde incluirá los documentos necesarios para elaborar el Plan de Mejora de forma que se pueda trabajar simultáneamente sobre el documento del Plan.

El Prof. Alfonso Carbonero propone la creación de una página web y crear material a través de UCODigital. La Sra. secretaria indica que en la reunión previa con la CAPD se informó de la creación de iconografías de cada línea de investigación, así como videos de difusión que se publicarán próximamente en la página web. El Sr. presidente indica que pueden solicitarse ayudas para el Plan de Mejora. Se discute el verificar si esas ayudas pueden centralizarse en aspectos como la financiación de personal (gastos subvencionables) que dedique su esfuerzo en la recopilación de datos (p. ej. recopilación de datos de las encuestas de satisfacción).

4. Revisión de los resultados de las encuestas de satisfacción del curso pasado.

El Sr. presidente indica que tras contactar con el Servicio de Calidad de la UCO aún no se dispone de los resultados de las encuestas de satisfacción del curso pasado.

5. Valoración y propuesta de entidades y colaboradores externos.

El Sr. presidente transmite la necesidad de buscar colaboradores externos para formar parte de la UGC de forma que colaboren también con el Programa de Doctorado. El Prof. Fernando Cámara indica que contactará con una posible opción relacionada con catering y restauración. El Prof. Jaime Moreno expresa que puede contactar con otro colaborador. No obstante, se determina que primero contacte el Prof. Cámara y en función de la respuesta que obtenga se planteará el buscar alternativas.

6. Ruegos y preguntas.

El Prof. Alfonso Carbonero expresa la necesidad de considerar la periodicidad de las reuniones de la UGC. Tras unanimidad de todos los asistentes a la reunión se acuerda realizar las sesiones ordinarias de la UGC cada 2 meses. Para aquellas sesiones que se consideren extraordinarias se optará por la modalidad online.

El Prof. Fernando Cámara expresa su preocupación sobre cuándo comenzar a trabajar en el Plan de Mejora. El Sr. presidente indica que debe estar finalizado para antes del periodo de navidad y recomienda comenzar ya a trabajar en el Plan.







Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:35 horas de la fecha anteriormente indicada, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Carmen María Pineda Martos Secretaria de la Unidad de Garantía de Calidad Programa de Doctorado Biociencias y Ciencias Agroalimentarias